

# EL NORTE

Organo de la Junta Provincial Tradicionalista

REDACCIÓN  
Y  
ADMINISTRACIÓN  
Progreso, 7-Teléf. 8  
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
6 ptas. trimestre  
NÚMERO SUELTO 10 CTS.

FRANQUEO  
CONCERTADO  
REMITIDOS A 020 LA LINEA  
ANUNCIOS Y ESQUELAS  
SEGUN TARIFA

## La enseñanza en el Congreso

Tres sesiones enteras ha dedicado ya el Congreso el presupuesto de Instrucción pública; la extensión del debate, no obstante la escasez de tiempo que resta para legalizar la vida económica, patentiza el interés preferente que, por suerte, despiertan los problemas de la enseñanza. En general, los discursos no han aportado soluciones definidas, a pesar de que se discutió ampliamente sobre todos o casi todos los aspectos fundamentales de la instrucción pública.

Resumió ayer el debate de totalidad el ministro, señor Montejo, y se mostró vacilante, inseguro. Estamos conformes con el ministro en la necesidad de mejorar la condición económica de los maestros. No sólo los maestros de primera enseñanza, sino también a los profesores de Instituto y los de las Escuelas Normales precisan mayor remuneración.

Se abstuvo el ministro de puntualizar qué garantías son las que deben exigirse a los libros de texto en las escuelas y establecimientos de segunda enseñanza, pero hizo una alusión al deseo del algunos cateóricos de Instituto de que sean los Claustros mismos quienes admitan o se hacen con los libros de texto. A nuestro juicio, deben ser, por el contrario, elementos extraños a los Claustros los encargados de ese delicado cometido. Desde luego, debería corresponder a las Reales Academias y corporaciones científicas calificadas, a los padres de familia y aun a los mismos estudiantes... No cabe dudar de la capacidad del elemento estudiantil para calificar las cualidades didácticas de los libros de texto; sus juicios sobre el particular suelen ser los más certeros.

Tenia razón el ministro al afirmar que la autonomía universitaria es inatacable. No importa que deba su implantación a un real decreto y no a una ley. La reforma ha arraigado fuertemente en la conciencia universitaria y en la opinión pública, y serán inútiles los esfuerzos de quienes la combaten con la esperanza de que la Universidad española retroceda en el camino de la vida autónoma.

### La ignorancia es audaz...

El señor Bestelro se permitió ayer en el Congreso, durante la discusión del presupuesto de Instrucción pública, afirmar que España es una excepción en el mundo porque sostiene la escuela confesional. Adujo el diputado socialista el ejemplo de Alemania donde hay la enseñanza primaria es laica.

Otra vez las izquierdas han demostrado una gran ignorancia de la política exterior, menos disculpable en ellas que en otros elementos parlamentarios, por cuanto blasonan de su conocimiento y esgrimen los equivocados datos como arma aplastante en las discusiones. La escuela alemana es sólo laica por excepción. La regla general es la escuela religiosa. Tres tendencias se disputaron el campo al discutir la actual Constitución republicana: la escuela laica, la escuela simultaneada, en la cual la religión es obligatoria pero su enseñanza no se contrae a ninguna religión positiva determinada y la escuela confesional propiamente dicha, según las distintas confesiones religiosas existentes en Alemania. El Centro logró, después de porfiada lucha con los correligionarios del señor Besteiro, que en el artículo 149 de la Constitución se estableciera como principio general la es-

cuela simultaneada y se admitiera la existencia de las escuelas confesionales y las laicas, las cuales podrán fundarse cuando los padres de familia lo pidan y su funcionamiento no perjudique a una escolaridad bien ordenada.

El ejemplo, pues, de Alemania se vuelve contra los defensores del laicismo escolar. El tipo normal de la escuela alemana es la simultaneada, donde, como queda dicho, es obligatoria la enseñanza religiosa, si bien por la diversidad de credos existentes no es la de ninguna religión positiva en particular. Pero aún hay más; el Estado republicano alemán reconoce a los padres de familia el derecho que les asiste de exigirle una enseñanza confesional, católica o protestante.

Oividaba el señor Besteiro que no hay en España diversidad de creencias; la religión de la nación es la católica, y es católico el Estado, católicos son los padres de familia y los escolares, salvo contadísimas excepciones, y hasta muchos socialistas. ¿No sabe el señor Besteiro que algunos Sindicatos socialistas del campo han inaugurado su actuación con una fiesta religiosa? ¿En nombre de qué principio de justicia, ni mucho menos de respeto a la voluntad nacional, puede pedirle la escuela laica en nuestra Patria? A buen seguro que si los autores de la Constitución alemana tuvieron que legislar para un pueblo de unidad de fe como España, no hubieran vacilado un sólo instante en adoptar la escuela confesional católica.

(De El Debate).

### Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

Nos sentimos dulcemente impulsados a escribir del Corazón adorable de Jesús, Señor nuestro.

Cuando tanto se escribe en papeluchos, de frivolidades e ilusiones, que a nada conducen, si no es al tedio y pesar de los que los leen, ¿porqué no hemos de escribir, si pudiese ser con letras de molde, de la caridad inagotable del divino Corazón, que es manantial de dulzura para los que le aman? Y no se diga que de El hablan los libros de devoción, y que los periódicos no son púlpitos, como se nos ha dicho alguna vez, no; el Corazón de Jesús debiera ocupar la atención de todos los hombres, debería reinar en todos los corazones; los labios deberían prorrumpir en continuas alabanzas a sus bondades infinitas;

debiera llenar las columnas de los periódicos para darlo a conocer a todos los seres del Universo mundo a fin de que se decidieran de una vez y para siempre a amar a quien tanto nos ha amado. Todo lo demás es transitorio: riquezas, hermosuras, honores, títulos, vanidades son; sólo el amor del Corazón de Jesús es inmutable, infinito, eterno y como tal, merecedor de atraer noslo, si queremos ser dichosos por una eternidad.

La caridad del divino Corazón llegó al exceso de querer humanarse por nuestra redención. El pasó por toda clase de bafas, escarnios y humillaciones con tal de vernos libres del yugo opresor de la esclavitud que nos llevaba a la muerte; dió toda su sangre en la cruz por nosotros, que ningún merecimiento teníamos si no es la miseria y el pecado, y se dejó atravesar por una lanza para que tuviéramos en él nuestra morada. Ya en el Cenáculo había obrado el más estupendo milagro: el de la institución de la Eucaristía, para quedarse en su Iglesia hasta la consumación de los siglos, y ser nuestra fortaleza y sostén en los días de nuestro destierro.

El Corazón dulcísimo de Jesús está de continuo intercediendo a su Eterno Padre para aplacarle y volverle misericordioso de las iniquidades de los hombres ¡pobre humanidad si no se opusiera entre ella y la justicia de Dios ese volcán encendido del divino amor!

Es ese Corazón el origen y fuente de todos los bienes, así en el orden de naturaleza como del espíritu, que nos los mereció con su vida, pasión y muerte; si vivimos por El vivimos, y si resucitamos a la vida de la gracia, es Jesús quien nos favorece con los corismos de su amor.

El Seductor divino vela constantemente por nuestro bien, nos llama, nos atrae con suavidades dulcísimas, quiere arrebatarnos nuestro corazón, como quiere que sea todo nuestro el suyo. ¿A que aguardamos? ¿No calmaremos esas ansias del amador de nuestras almas? El dice por S. Juan, X, 10, que bajó del cielo para que tuviésemos vida y la tuviésemos con abundancia. ¿No queremos vivir encerrados dentro del Corazón de Jesús, que es nido de costos amores de las almas puras y humildes? Pero yo le oigo exclamar a su predilecta Santa Margarita María Alacoque: «He aquí este Corazón que tanto ha amado a los hombres, y en retorno no recibo de la mayor

parte de ellos, sino olvido, ingratitude y desprecios».

Así es en efecto; basta dar una ojeada al mundo para ver el frenesí con que los hombres se lanzan en busca de placeres que los aminoran y apartan de Nuestro Señor.

Todas las almas grandes llegaron a encumbrarse a la más alta dignidad sólo porque fueron fieles en corresponder al amor del Sagrado Corazón de Jesús. No nos detengamos en esas pequeñeces y miserias de la tierra; nuestro corazón es demasiado grande para dejarlo divagar en la estrechura de un mundo engañoso; nuestro corazón es digno de Dios.

Así pues, demóselo todo entero, sin regateos ni restricciones, para que disponga de él como cosa suya. No nos duela ningún sacrificio, que sufrir por Cristo es la suma felicidad ¡Oh! En la Sagrada Comunión se ve el alma fiel abismada en el Océano de amor del Corazón divino. Si tanto desea hacer se uno con vosotros, recibámosle debotamente en nuestros pechos. Es la mejor manera de honrar al Sagrado Corazón de Jesús, retornando amor a su amor inmenso, y desagraviándole de las ingraticudes de los hombres.

RAFAEL JUANOLA MARÉS.

## BANCO DE ESPAÑA

NEGOCIACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO  
AL 5 POR 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 18 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Enero de 1922, al plazo de dos años o sea, al vencimiento de 1.º de Enero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 17 de Diciembre de 1921, que vencen el día 1.º de Julio próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 1.º de Octubre de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de



# Garage Alsina

**Automóviles de alquiler desde 1 peseta Kilómetro**

TURISMO, 17 pasajeros a 2 pesetas Km.

OMNIBUS, 30 pasajeros desde 2 pesetas Km.

Neumáticos y cámaras de todas marcas

GRANDES DESCUENTOS

Todos los días festivos autos para el Santuario de los Angeles, salen a las 9 mañana.

CIUDADANOS, 16

## C. SUREDA COSTAS

Médico

Consultorio de medicina general de 11 a 1 y de 3 a 4

PLAZA DEL GRANO, 5, 2.º

## Automóviles de alquiler

Adroher Hermanos, Abeuradors, 5

### CALEFACCIÓN ELÉCTRICA

Hornillos :: Planchas :: Estufas

**Therma**

ADROHER HERMANOS, ABEURADORS, 5

## Fábrica de Hielo La Frigorífica

Hotel Italianos, bajos

PRECIOS DURANTE LA PRESENTE TEMPORADA DE VERANO

Bloques de	5 Kg.	0'25 Pesetas
	10	0'50
	20	1'00

## Fábrica de Gorras La Viuda Falcó

participa al público haber recibido un gran surtido de telas para la confección de gorras y un inmenso surtido en SOMBREROS DE PAJA, lo mismo que en CAMISAS, CORBATAS, TIRANTES, LIGAS, etc., etc., a precios sin competencia.

Sombreros, bonetes, cuellos para señores sacerdotes RAMBLA ALBAREZ, 2. Al lado del Parque Bomberos, GERONA.

### REMEDIO MILAGROSO



NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tantas curas en España ni en el Extranjero como el MARAVILLOSO

EL OJO DE LA VERDAD

### DEPURATIVO RUBIO

Herpes, eczemas, rojeces, picores, humores fríos, escrófula, forúnculos, manchas de la piel, orzuelos, mal de ojos, granos de todas clases, erupciones, llagas, varices (llagas en las piernas), fistulas, hemorroides, arterioesclerosis, vicios de la sangre, dolores reumáticos y nerviosos, gota, sífilis, etc., etc.

Purifica y regenera la sangre

Un solo frasco basta para convencerse

POMADA RUBIO. - Auxiliar poderoso y necesario

De venta en Gerona: Farmacia de la Cruz Roja de F. ROCA y demás farmacias y droguerías principales.

amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 1.º de Enero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación al mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 1.º de Enero de 1922 y que a su vencimiento de 1.º de Julio próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el citado día 1.º de Julio por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 23 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 1.º de Julio inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por seis meses o sea al 1.º de Enero de 1923.

Las Obligaciones que se presenten en rama para su canje por otras a dos años fecha, se recibirán desde el día 23 del actual, facturadas debidamente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional por su importe, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 1.º de Julio de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjearlas por las que se emiten a dos años fecha, presentarán igualmente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o poliz.), desde el mismo día 23 del corriente y hasta el día 1.º de Julio inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para estampar en

dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al caj.; devolviéndose dichos documentos a los interesados.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o por Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Gerona 22 de Junio de 1922

El Secretario.

JUAN GARDONA

### Subasta voluntaria

El día 30 del presente Junio hora de las 12 de la mañana en la Notaría de don Emilio Sager, (Plaza de la Constitución, núm. 7, pral.), don Juan Carreras y Artau, como apoderado de doña Mercedes Tapis y Paja, venderá en pública subasta por el precio y condiciones que constará en el correspondiente pliego, que podrá verse en la citada Notaría, toda aquella casa, de número 35 en la Rambla de la Libertad de esta ciudad, conocida con el nombre de Casa Tapis.

## Noticias

### Religiosas

SANTOS DE MAÑANA.—El Sagrado Corazón de Jesús.—Stos. Juan, pbro. y mr., y Zenón y Zenss, mr.; Stas. Agripina vg. y mr. y Edeltruda, vg., reina de INCUARENTA HORAS.—Suspendida esta función hasta el 24 inclusive de este mes.

### PARROQUIA DE LA CATEDRAL

En la Iglesia del Carmen, mañana, a la hora acostumbrada tendrá lugar el voto ejercicio del mes de Junio dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

—En la Iglesia de los Dolores función de Congregación, mañana, a las 11 y a las 7 y cuarto de la tarde, con exposición de su S. D. M.

—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús tendrá lugar mañana, con todo el esplendor posible la Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, bajo los solemnes cultos siguientes:

Por la mañana a las 6 y 8 misa de Comunión general y ejercicio propio del mes. Para satisfacer los ardientes deseos del Deífico Corazón a su sierva Santa Margarita Maria de Alacogne, se invita a todos los fieles; sió excepción, a que asistan a la Comunión general, tributándole este debido acto de Amor. A continuación de la misa de las 8 1/2 Celadores y Celadoras renovarán su acto de Consagración al Sagrado Corazón y se impondrán las insignias a los nuevos Celadores y Celadoras.

A las 10. Misa solemne. El Santísimo Sacramento quedará expuesto durante todo el día, haciendo la vela los Celadores y Celadoras con sus coros. En la función de la tarde tendrá lugar al acto de Consagración prescrito por S. S. el Papa Pío X (de feliz memoria) y la procesión claustral en la que se harán las cinco visitas a Jesús Sacramentado. Reserva y bendición.

### PARROQUIA MAYOR DE SAN FÉLIX

Mañana misas cada media hora en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, en el razón de ser su festividad, rezándose desde las 5 y media hasta las 9 inclusive. A la función de la tarde que será con exposición del Santísimo se rezarán las Letanias y se hará la consagración de la Parroquia.

### PARROQUIA DEL MERCADAL

En esta Parroquia mañana, fiesta del Deífico Corazón de Jesús, tendrá lugar a las 7 y media misa con exposición de Jesús Sacramentado permaneciendo expuesto hasta las 12; la misa será de Comunión general con plática. A las 10 se celebrará Oficio solemne y a las 11 y media habrá misa rezada. Durante la exposición tendrán lugar turnos de vela que seán cada media hora.

### De enseñanza

El Instituto de Material Científico ha concedido 500 pesetas al Instituto General y Técnico de esta ciudad y 702 al de Figueras.

Por el gobierno y a petición del Claustro de profesores ha sido nombrado director honorario del Instituto General y Técnico de esta ciudad D. Joaquín de España y Nuix, al cual también se le ha concedido el título y representación de Jefe Superior de Administración.

Sea enhorabuena.

En el Rectorado se han recibido las reales órdenes nombrando en virtud de oposición entre auxiliares catedráticos de Geografía e Historia de los Institutos de Gerona y Figueras, respectivamente, a don Ignacio Puig Bayer y don Salvador Roca Lletjós.

### Locales y provinciales

En la mañana de hoy en la Plaza del Mercado de Abastos (calle de la Platería), un perro vagabundo mordió a Asunción Herrero Novell, de 16 años, natural y vecina de Celrá; el perro fué detenido por la G. M. e ingresado en el depósito municipal para su observación.

—Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Francisca Perich y Sans, de esta ciudad, para el joven y aprovechado practicante en Cirugía D. Mariano Orri Corredor.

Nuestra sincera enhorabuena.

### POR AUSENTARSE DE ESTA CAPITAL, los dueños, se traspasa o vende un acreditado

CAFÉ

Darán razón: Huertas, 8, entresuelo.

—En Ripoll empiezan ya los preparativos de la próxima Fiesta mayor, que ha de celebrarse a partir del primer domingo de agosto.

—El Ayuntamiento de dicha villa cumpliendo los acuerdos del Consistorio municipal ha solicitado del señor Obispo de la Diócesis la proclamación de Ntra. Sra. de Ripoll para Patrona de esta villa, la que ya lo es del canobio de nuestra Real Basílica. La Autoridad ecles.







# Leche condensada marca **EL PAGAÉS.**

**Es la mas nutritiva y la mejor. pedirla en todas partes.**

**Fabricada por S. A. Industria Lechera**

**Trafalgar, 64**

**BARCELONA**

## G. Alomar

Curación rápida de las infecciones de la uretra, crónicas como recientes, con 3 o 4 aplicaciones del aparato de su invención. De 2 a 4. Festivos, de 10 a 12. Unión, 20. — BARCELONA

## Dr. J. M.ª Sánchez Elistosella

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA

### Garganta, nariz y oídos

Consulta en Barcelona, Rambla de Cataluña, núm. 68, entresuelo, de 8 a 6

Consulta en Gerona, el 1.º y 3.º sábado de cada mes de 10 a 1

**CALLE CIUDADANOS, 14. - PRINCIPAL**

## Anemia

## Tuberculosis

Neurastenia. : Catarros crónicos, etc., tomad

### Histógeno Llopis

INSUSTITUIBLE EN LAS CONVALESCENCIAS

Laboratorio: A. Llopis, Rosales, 8 y 12, Madrid

## Los Tribunales para niños

El Tribunal para Niños de Barcelona y su actuación en el primer semestre de su funcionamiento, por Ramón Albó y Martí, Presidente de dicho Tribunal. Prólogo del Excmo. señor don Avelino Montero Ríos y Villegas, autor de la Ley de Tribunales para niños.

El objeto de este interesantísimo libro es dar a conocer al público la obra realizada por el Tribunal para niños desde que comenzó a funcionar. Pone de manifiesto la admirable y meritoria actividad desplegada por el celosísimo autor para atender a las exigencias de prevención, corrección, educación y salud del niño abandonado y delincuente, y revela los vastos y profundos conocimientos psicológicos y psicológicos del ilustre Presidente del Tribunal, que tan largos años lleva consagrados a la santa y imperiosa cruzada de la salvación de menores abandonados y presos. Enriquece la obra importante caudal de citas de autoridades nacionales y extranjeras, muy competentes en la materia.

La obra es en extremo recomendable y de necesidad para todas las clases sociales que quieran cooperar a la acción redentora de Protección a la Infancia.

Un tomo de 264 páginas, de éstas 16 con grabados de las dependencias del Tribunal para niños y del edificio y dependencias de La Protección a la Infancia. Precio, 10 pesetas. De venta, en todas las librerías y en la casa editora: «La Hormiga de Oro.» Apartado, 26, BARCELONA.

### : SE ALQUILA :

en la playa de Llafranc (Palafrugell) chalet denominado "VILLA CONCHA" con vista al mar, agua viva, luz eléctrica, etc., por un mes o temporada.

Razón en la calle Santa Eugenia, 32, 1.º, Gerona, todos los días laborables de 10 a 12 y de 3 a 5.

**Bronquitis, gripes, etc.**  
Use **GOTAS MADERAS SULFURO-SAS DE BAR** Preventivas contra la **GRIPPE** y enfermedades contagiosas. Precio 3 pesetas.

### SI QUIERE V. SABOREAR

un buen licor pida en todas partes el estomacal

### MENTHOLINA

El mejor de lo más bueno. Verdadero licor de los frailes. Fabricado en Tarragona bajo la fórmula del Abate Cisterciense Henri Lübre Representante en Gerona Despacho Font y Fargas, Progreso, 9.

### Solar para vender

en lugar muy céntrico de esta ciudad. Razón: M. Barce-ló.—Progreso, 18.

### NO TOSA V. MAS

las pastillas **KLAM**

le calmarán la tos por fuerte que sea. Tres reales caja.

Farmacia «La Cruz Roja», Plaza del Ol.—GERONA.

### FILATELISTAS

Colecciones de sellos escogidos  
500. . . 10 ptas.  
1000. . . 25 . . .  
2000. . . 50 . . .  
3000. . . 125 . . .  
Obras varias series  
La Editorial Gerundense Progreso 7, Gerona

Disponible



## Antiapoplético

### Meister

#### La Apoplejía (Parálisis o Feridura)

CURADA O EVITADA CON EL Antiapoplético del abate

Jh. Meister

del Monasterio de Hirsam

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ciega para evitar y curar la Apoplejía (Feridura), se debe a la valía de éste, en el mundo sabio médico y más tarde, en el claustro, virtuoso fraile, abate JH. MEISTER.

En efecto: Si algún antepasado vuestro ha sufrido ya de Apoplejía, si notáis calambres, hormigueos en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplejía os está acechando, y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al paralítico el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a los primeros días hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes paralíticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 pesetas. : Frasco mediano 6 pesetas

Folleto divulgador de la Apoplejía, gratis.

Depósito y venta: Farmacia de los Ferrocarriles del Norte, Calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo), Barcelona.

GERONA: Dr. ROCA, Farmacia : : Ortopedia : : Perfumaria, LA CRUZ ROJA, Plaza del Oil.—FIGUERAS: Moderna Farmacia Casi-Garriga.



## Rob-Vida

MIRE

### AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada, de gusto exquisito, compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionar gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficientes para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconfortante. El (n.º 1), que se toma durante el embarazo, calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras comadronas.

Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia.—BARCELONA  
DE VENTA EN FARMACIAS